

Artículo 5°: Apruébense los siguientes Egresos Ordinarios y Extraordinarios de la Defensoría de los Habitantes de la República, para el Ejercicio Económico del 2023.

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

MISIÓN INSTITUCIONAL:

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia y ética, por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS:

	MONTO	%
DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA	5.801.400.000	100,00%
Totales	5.801.400.000	100,00%

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2021	A AGOSTO	PPTO 2023
	TOTAL		5.002.394.746	5.899.833.477	5.801.400.000
1	FUNCIONES DE SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		5.002.394.746	5.899.833.477	5.801.400.000
11	SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES		5.002.394.746	5.899.833.477	5.801.400.000
1120	ASUNTOS LEGISLATIVOS		5.002.394.746	5.899.833.477	5.801.400.000

RESUMEN DE LA CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2021	A AGOSTO	PPTO 2023
	TOTAL		5.002.394.746	5.899.833.477	5.801.400.000
1	GASTOS CORRIENTES		4.965.050.092	5.858.833.477	5.760.400.000
11	GASTOS DE CONSUMO		4.846.384.682	5.748.200.587	5.669.024.754
111	REMUNERACIONES		4.470.450.102	5.321.781.110	5.284.277.851
1111	SUELDOS Y SALARIOS		3.683.267.832	4.392.298.000	4.358.130.000
1112	CONTRIBUCIONES SOCIALES		787.182.270	929.483.110	926.147.851
1120	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS		375.934.580	426.419.477	384.746.903
13	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		118.665.410	110.632.890	91.375.246
1310	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO		62.343.185	75.113.947	76.625.246
1320	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO		52.922.265	32.018.943	14.250.000
1330	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO		3.399.960	3.500.000	500.000
2	GASTOS DE CAPITAL		37.344.654	41.000.000	41.000.000
22	ADQUISICIÓN DE ACTIVOS		37.344.654	41.000.000	41.000.000
2210	MAQUINARIA Y EQUIPO		644.975	2.176.000	0
2240	INTANGIBLES		36.699.679	38.824.000	41.000.000

RESUMEN POR PARTIDA PRESUPUESTARIA Y FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO	LEY DE
		DICIEMBRE	2021	A AGOSTO	PPTO 2023
	TOTAL		5.002.394.746	5.899.833.477	5.801.400.000
0	REMUNERACIONES		4.470.450.102	5.321.781.110	5.284.277.851
001	INGRESOS CORRIENTES		4.186.398.996	5.024.781.110	5.284.277.851
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		284.051.106	297.000.000	0
1	SERVICIOS		362.078.341	407.071.595	371.296.903
001	INGRESOS CORRIENTES		362.078.341	407.071.595	371.296.903
2	MATERIALES Y SUMINISTROS		14.338.509	19.947.882	14.300.000
001	INGRESOS CORRIENTES		14.338.509	19.947.882	14.300.000
5	BIENES DURADEROS		37.344.654	41.000.000	41.000.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		37.344.654	41.000.000	41.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES		118.183.140	110.032.890	90.525.246
001	INGRESOS CORRIENTES		118.183.140	110.032.890	90.525.246

RESUMEN DE LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2023
		DICIEMBRE	2021	A AGOSTO	2022	
	TOTAL		5.002.394.746		5.899.833.477	5.801.400.000
808	DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA		5.002.394.746		5.899.833.477	5.801.400.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	186	0	186
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	14	0	14
3	ADMINISTRATIVO	26	0	26
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	128	0	128
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	14	0	14

RESUMEN COSTO DE REMUNERACIONES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES

CÓDIGO	CONCEPTO	SALARIO BASE	ADICIONALES Y CONTRIBUCIONES SOCIALES	TOTAL
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.580.592.096	2.497.000	1.583.089.096
00105	SUPLENCIAS	0	1.000.000	1.000.000
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	0	981.598.491	981.598.491
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	0	879.388.380	879.388.380
00303	DECIMOTERCER MES	249.600.000	0	249.600.000
00304	SALARIO ESCOLAR	235.600.000	0	235.600.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	0	427.854.033	427.854.033
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	0	380.039.025	380.039.025
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	0	20.542.650	20.542.650
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	0	222.682.326	222.682.326
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	0	123.255.900	123.255.900
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	0	61.627.950	61.627.950
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	0	118.000.000	118.000.000

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE PPTO 2023
		DICIEMBRE	2021	A AGOSTO	2022	
	TOTAL		5.002.394.746		5.899.833.477	5.801.400.000
	RECURSOS INTERNOS		5.002.394.746		5.899.833.477	5.801.400.000
	INGRESOS CORRIENTES		4.680.998.986		5.561.833.477	5.760.400.000
001	INGRESOS CORRIENTES		4.680.998.986		5.561.833.477	5.760.400.000

FINANCIAMIENTO	321.395.760	338.000.000	41.000.000
280 COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES	321.395.760	338.000.000	41.000.000

RESUMEN POR SUBPARTIDA

CÓDIGO	CONCEPTO	GASTO DEVENGADO		PPTO AUTORIZADO		LEY DE
		DICIEMBRE	2021	A	AGOSTO	2022
	TOTAL	5.002.394.746		5.899.833.477		5.801.400.000
0	REMUNERACIONES	4.470.450.102		5.321.781.110		5.284.277.851
001	REMUNERACIONES BÁSICAS	1.270.811.368		1.560.929.796		1.584.089.096
00101	SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.269.858.035		1.556.929.796		1.583.089.096
00105	SUPLENCIAS	953.333		4.000.000		1.000.000
002	REMUNERACIONES EVENTUALES	12.682.043		31.500.000		0
00201	TIEMPO EXTRAORDINARIO	4.823.831		7.000.000		0
00202	RECARGO DE FUNCIONES	7.858.212		24.500.000		0
003	INCENTIVOS SALARIALES	2.399.774.421		2.799.868.204		2.774.040.904
00301	RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	836.925.615		921.868.206		981.598.491
00302	RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	662.827.245		870.538.460		879.388.380
00303	DECIMOTERCER MES	284.051.106		297.000.000		249.600.000
00304	SALARIO ESCOLAR	275.140.755		260.000.000		235.600.000
00399	OTROS INCENTIVOS SALARIALES	340.829.700		450.461.538		427.854.033
004	CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	329.716.829		401.241.555		400.581.675
00401	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	312.808.351		380.665.065		380.039.025
00405	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	16.908.478		20.576.490		20.542.650
005	CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	457.465.441		528.241.555		525.566.176
00501	CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	175.769.389		216.053.145		222.682.326
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.	101.447.149		123.458.940		123.255.900
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL	50.729.987		61.729.470		61.627.950
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS	129.518.916		127.000.000		118.000.000
1	SERVICIOS	362.078.341		407.071.595		371.296.903
101	ALQUILERES	36.756.679		39.100.000		38.345.000
10101	ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	36.756.679		39.000.000		38.345.000
10199	OTROS ALQUILERES	0		100.000		0
102	SERVICIOS BÁSICOS	100.010.105		111.830.699		101.327.840
10201	SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	15.236.780		18.000.000		16.000.000
10202	SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	5.213.511		14.750.000		7.400.000
10203	SERVICIO DE CORREO	4.516.570		4.804.699		4.000.000
10204	SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	73.200.000		72.076.000		72.000.000
10299	OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.843.244		2.200.000		1.927.840

PP-103-005

103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS	15.523.446	24.792.600	16.756.063
10301	INFORMACIÓN	2.112.271	3.617.600	2.000.000
10303	IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	19.210	350.000	250.000
10304	TRANSPORTE DE BIENES	57.883	125.000	125.000
10306	COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	3.267.222	10.700.000	4.381.063
10307	SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	10.066.860	10.000.000	10.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	142.296.352	149.280.096	140.500.000
10401	SERVICIOS EN CIENCIAS DE LA SALUD	18.690	32.000	0
10404	SERVICIOS EN CIENCIAS ECONÓMICAS Y SOCIALES	4.000.000	5.006.800	0
10406	SERVICIOS GENERALES	135.811.310	141.100.000	137.500.000
10499	OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO	2.466.352	3.141.296	3.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE	7.173.754	10.372.400	6.868.000
10501	TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	679.154	1.000.000	1.000.000
10502	VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	6.494.600	8.672.400	5.868.000
10504	VIÁTICOS EN EL EXTERIOR	0	700.000	0
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES	34.971.771	36.328.000	38.000.000
10601	SEGUROS	34.971.771	36.328.000	38.000.000
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO	0	300.000	350.000
10701	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN	0	300.000	350.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN	24.249.082	34.167.800	27.850.000
10801	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	9.363.887	11.872.400	12.225.152
10804	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	5.064.910	7.059.720	4.374.848
10805	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	3.964.482	6.780.320	4.000.000
10806	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	249.000	0	500.000
10807	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	3.699.339	5.000.000	4.350.000
10808	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	1.854.354	3.130.360	2.000.000
10899	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	53.110	325.000	400.000
109	IMPUESTOS	482.270	600.000	850.000
10999	OTROS IMPUESTOS	482.270	600.000	850.000
199	SERVICIOS DIVERSOS	614.882	300.000	450.000
19905	DEDUCIBLES	614.882	300.000	450.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS	14.338.509	19.947.882	14.300.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	7.600.543	9.074.116	6.100.000
20101	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	3.040.188	4.370.448	2.000.000
20102	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	963.351	1.000.000	1.500.000
20104	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	3.484.144	3.637.200	2.500.000

PP-103-006

20199	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	112.860	66.468	100.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS	184.585	530.739	500.000
20203	ALIMENTOS Y BEBIDAS	184.585	530.739	500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	1.020.652	2.998.708	1.200.000
20301	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	53.005	300.000	100.000
20302	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	71.195	150.000	100.000
20303	MADERA Y SUS DERIVADOS	0	100.000	100.000
20304	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELEFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	527.188	1.983.028	500.000
20305	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	0	50.000	100.000
20306	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	235.469	311.760	200.000
20399	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	133.795	103.920	100.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	307.203	1.361.760	900.000
20401	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	14.635	600.000	400.000
20402	REPUESTOS Y ACCESORIOS	292.568	761.760	500.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	5.225.526	5.982.559	5.600.000
29901	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	283.110	311.760	400.000
29902	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	366.315	500.000	500.000
29903	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.485.191	2.598.000	2.500.000
29904	TEXTILES Y VESTUARIO	309.283	416.919	500.000
29905	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.491.405	1.000.000	1.000.000
29906	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	147.012	155.880	300.000
29907	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	0	100.000	100.000
29999	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	143.210	900.000	300.000
5	BIENES DURADEROS	37.344.654	41.000.000	41.000.000
501	MAQUINARIA, EQUIPO Y MOBILIARIO	644.975	2.176.000	0
50103	EQUIPO DE COMUNICACIÓN	159.815	0	0
50105	EQUIPO DE CÓMPUTO	485.160	2.176.000	0
599	BIENES DURADEROS DIVERSOS	36.699.679	38.824.000	41.000.000
59903	BIENES INTANGIBLES	36.699.679	38.824.000	41.000.000
6	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	118.183.140	110.032.890	90.525.246
601	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	61.860.915	74.513.947	75.775.246
60103	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	61.860.915	74.513.947	75.775.246
603	PRESTACIONES	52.922.265	31.818.943	14.000.000
60301	PRESTACIONES LEGALES	34.590.561	13.000.000	7.000.000
60399	OTRAS PRESTACIONES	18.331.704	18.818.943	7.000.000

PP-103-007

606	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	0	200.000	250.000
60601	INDEMNIZACIONES	0	200.000	250.000
607	TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	3.399.960	3.500.000	500.000
60701	TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	3.399.960	3.500.000	500.000

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

**RESUMEN DE REQUERIMIENTOS DE RECURSO HUMANO
PARA EL AÑO 2023**

RELACIÓN DE PUESTOS DE CARGOS FIJOS

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
		TOTAL SALARIO BASE		1.580.592.096
3941	00101	1 DEFENSOR DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA (e)	1.793.450	21.521.400
3958	00101	1 DEFENSOR ADJUNTO (e)	1.540.500	18.486.000
2160	00101	1 AUDITOR INTERNO (e)	1.066.300	12.795.600
3975	00101	11 DEFENSOR ESPECIAL a 1.066.300 Cls c/u (e)	11.729.300	140.751.600
4332	00101	1 DIRECTOR ADMINISTRATIVO D.H. (e)	1.066.300	12.795.600
4375	00101	1 DIRECTOR DE ASESORIA JURIDICA (e)	1.066.300	12.795.600
4485	00101	1 DIRECTOR DE DESPACHO (e)	1.066.300	12.795.600
4707	00101	1 DIRECTOR EJECUTIVO DE LA D.H.R. (e)	1.066.300	12.795.600
9152	00101	1 MEDICO ASISTENTE GENERAL G-1 DEFENSORIA (e)	914.658	10.975.896
1034	00101	2 ASESOR DESPACHO DE LA DEFENSORIA a 824.500 Cls c/u (e)	1.649.000	19.788.000
7350	00101	6 JEFE/A DE SEDE REGIONAL a 824.500 Cls c/u (e)	4.947.000	59.364.000
7525	00101	1 JEFE DE PRENSA (e)	824.500	9.894.000
7809	00101	5 JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO a 824.500 Cls c/u (e)	4.122.500	49.470.000
30	00101	2 ABOGADO ASISTENTE a 722.750 Cls c/u (e)	1.445.500	17.346.000
2150	00101	2 AUDITOR/A ASISTENTE a 722.750 Cls c/u (e)	1.445.500	17.346.000
3810	00101	1 CONTRALOR DE SERVICIOS (e)	722.750	8.673.000
11566	00101	1 PROFESIONAL DE ASUNTOS INTERNACIONALES (e)	722.750	8.673.000
11569	00101	7 PROFESIONAL DE PROMOCION a 722.750 Cls c/u (e)	5.059.250	60.711.000
11576	00101	52 PROFESIONAL DE DEFENSA 3 a 722.750 Cls c/u (e)	37.583.000	450.996.000
1280	00101	2 ASISTENTE DE DESPACHO a 704.700 Cls c/u (e)	1.409.400	16.912.800
11440	00101	12 PROFESIONAL ADMINISTRATIVO a 704.700 Cls c/u (e)	8.456.400	101.476.800
11484	00101	26 PROFESIONAL DE ADMISIBILIDAD a 704.700 Cls c/u (e)	18.322.200	219.866.400
11575	00101	4 PROFESIONAL DE DEFENSA 2 a 704.700 Cls c/u (e)	2.818.800	33.825.600
11602	00101	3 PROFESIONAL EN INFORMATICA a 704.700 Cls c/u (e)	2.114.100	25.369.200
11622	00101	1 PROFESIONAL SALUD OCUPACIONAL (e)	704.700	8.456.400
13250	00101	3 SECRETARIA EJECUTIVA a 500.200 Cls c/u (e)	1.500.600	18.007.200
12870	00101	11 SECRETARIA a 487.300 Cls c/u (e)	5.360.300	64.323.600
16135	00101	2 TRABAJADOR ESPECIALIZADO a 487.300 Cls c/u (e)	974.600	11.695.200
9663	00101	3 NOTIFICADOR a 451.450 Cls c/u (e)	1.354.350	16.252.200
10581	00101	10 OFICINISTA a 451.450 Cls c/u (e)	4.514.500	54.174.000
3125	00101	5 CHOFER a 415.400 Cls c/u (e)	2.077.000	24.924.000
16327	00101	6 TRABAJADOR MISCELANEO a 379.650 Cls c/u (e)	2.277.900	27.334.800
	00399	13 INCENTIVO DEFENSORIA DE LOS HABITANTES DE LA REPUBLICA (ACUERDO 186-2005 DE 30/11/2005, EMITIDO POR EL DIRECTORIO LEGISLATIVO).		180.916.273
	00399	97 RETRIBUCION POR CARRERA PROFESIONAL (SEGUN DECRETO EJECUTIVO 4949-P DE 26-06-75 Y LEY 6010 DEL 09/12/76).		238.937.760
	00399	110 RETRIBUCION POR LA APLICACION DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MEDICAS LEY 6836 DEL 22/12/86 Y RESOLUCION DG-106-2008 EMITIDA POR LA DIRECCION GENERAL DEL SERVICIO CIVIL		8.000.000

Código Clase	Objeto Gasto	Detalle de los Puestos	Cuota Mensual	Cuota Anual
00302	121	RETRIBUCION POR PROHIBICION DEL EJERCICIO PROFESIONAL EN LA DEFENSORIA DE LOS HABITANTES SEGUN LEY 7741 DEL 19/12/97.		879.388.380
00301	125	RETRIBUCION SOBRESUELDO MINIMO (ARTICULO 5° LEY DE SALARIOS DE LA ADMINISTRACION PUBLICA 6835) DEL 22/12/82		981.598.491
00105	133	PARA EL PAGO DE PERSONAL SUSTITUTO GENERADO POR GOCE DE VACACIONES, SUSTITUCION POR INCAPACIDADES, LICENCIAS Y OTROS ESTABLECIDOS EN LA NORMATIVA VIGENTE		1.000.000
00101	180	PARA DAR FINANCIAMIENTO A RESOLUCIONES DE REASIGNACIONES ASIGNACIONES Y REAJUSTES DE SALARIOS, EMITIDAS POR LA D.G.S.C, AUTORIDAD PRESUPUESTARIA, LOS PODERES Y SUS ORGANOS AUXILIARES, T.S.E., PRODUCTO DE ESTUDIOS INDIVIDUALES DE PUESTOS Y REESTRUCTURACIONES INSTITUCIONALES (A DISTRIBUCION POR RESOLUCION ADMINISTRATIVA APROBADA POR LA D.G.P.N.)		2.497.000
Total Título:				3.872.930.000

1.1.1.1.103.000-DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA.

PROGRAMA 808

DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA

UNIDAD EJECUTORA

UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL

MISIÓN:

Proteger a las habitantes y los habitantes frente a las acciones y omisiones del Sector Público, mediante un control de legalidad, justicia y ética por medio de la prevención, defensa, promoción y divulgación de sus derechos e intereses.

PRODUCTOS:

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2023	2024	2025
PF.01.	Defensa de derechos de los (as) habitantes de la República.	Habitantes de la República.			
	Unidad de Medida				
	Intervención realizada.		30.518,00	30.808,00	32.606,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.				
Supuestos:	La demanda muestra un comportamiento promedio similar para el período 2018-2021.				
Notas Técnicas:	La defensa de los derechos se lleva a cabo mediante: Asesorías y Orientaciones al habitante, Intervenciones Formales, Intervenciones Informales, Investigaciones Temáticas e Investigaciones Estructurales y Audiencias Públicas.				
	Para la determinación de la demanda se incorporan las estrategias de defensa establecidas en el Macroproceso de Defensa de Derechos, además las metas consideran las intervenciones que llevan a cabo las diferentes oficinas regionales, la Dirección de Admisibilidad y se incluye por primera vez, las orientaciones y asesorías al habitante.				

#	Producto	Usuarios (as)	Cantidad		
			2023	2024	2025
PF.02.	Promoción y divulgación de los derechos de los (as) habitantes de la República.	Habitantes de la República.			
	Unidad de Medida				
	Intervención realizada.		175,00	200,00	200,00
Fuente de Datos:	Reportes mensuales, Instituto de Educación en Derechos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.				
Notas Técnicas:	Se llevan a cabo mediante diferentes estrategias de educación en derechos humanos (charlas, talleres, conversatorios y divulgación), donde se busca dotar a las y los habitantes de conocimiento, para que sean los primeros defensores de sus derechos.				
	Las estrategias de educación en derechos humanos, están planteadas como intervenciones que pueden ser de carácter formativo, informativo o divulgativo.				

INDICADORES:

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.01.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje del total de habitantes que solicitaron la intervención de la Defensoría durante el año 2023 y recibieron una resolución final durante su transcurso.			
			Metas			
	Línea Base		2023	2024	2025	2026
			35,00	65,00	70,00	75,00
						80,00

Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.
Supuestos:	Se toma como base para el cálculo de la demanda 2023 un crecimiento máximo del 10% con respecto a la mostrada en el 2021.
Notas Técnicas:	Las diferentes Intervenciones de la Defensoría (ID), surgen a partir de una denuncia, queja o consulta de los habitantes.

Para efectos de aclarar el indicador y la congruencia con su fórmula, se realiza la siguiente observación: todo habitante que solicita la intervención institucional es atendido y, una vez registrada su solicitud, ésta adquiere la forma de alguna de las diferentes estrategias de defensa, con las cuales la Defensoría atiende el asunto.

Fórmula del indicador: $(\text{Total de intervenciones formales en trámite abiertas en el año que tuvieron una resolución final} / \text{Total de intervenciones formales abiertas durante el año}) * 100$.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.02.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje del total de intervenciones formales en fase de trámite, con menos de un año de abiertas.			
Metas						
	Línea Base	2023	2024	2025	2026	
		78,00	86,00	87,00	88,00	89,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, Herramientas de excel (base anual). Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Supuestos:	Se toma, como base para el cálculo de la demanda 2023, que esta tiene un crecimiento máximo del 10% con respecto a la mostrada en el 2021					
Notas Técnicas:	La intervención formal es una estrategia de defensa que se inicia a partir de una queja, consulta o reclamo de las o los habitantes, para denunciar actos, omisiones y actuaciones materiales de una institución pública, en que ellos consideran se están vulnerando sus derechos e intereses y en donde la actuación de la Defensoría de los Habitantes de la República, consiste en solicitar a la institución denunciada, que intervenga para que los mismos sean restaurados.					
	Fórmula del indicador: $(\text{Total de intervenciones formales en trámite abiertas en el 2023} / \text{Total de intervenciones formales en trámite que se encuentran abiertas al finalizar el año}) * 100$.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.03.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje del total de estrategias de defensa informales que son resueltas en un plazo máximo de dos meses.			
Metas						
	Línea Base	2023	2024	2025	2026	
		75,00	92,00	93,00	94,00	95,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, herramientas de excel (base anual), Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Supuestos:	Se toma como base para el cálculo de la demanda 2023, un crecimiento máximo del 10% con respecto a la mostrada en el 2021.					
Notas Técnicas:	Las estrategias de defensa informales son: asesoría y orientación al habitante, atención inmediata e intervenciones informales. Estas estrategias poseen como característica ser céleres, sumarias e informales.					
	Para efectos del cálculo del indicador solo se toma en cuenta las solicitudes de intervención, donde existe claridad en la vulneración de un derecho y, que no requiera en ese momento de información adicional, ni gestión previa del o la habitante o de la Defensoría de los Habitantes de la República.					
	Fórmula del indicador: $(\text{Total de estrategias de defensa informales resueltas en un período máximo de dos meses} / \text{Total de estrategias de defensa informales abiertas durante el año}) * 100$.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.01.04.	Gestión	Eficacia	Porcentaje del total de recomendaciones emitidas durante el periodo de los cuatro años inmediatos anteriores, que fueron cumplidas al 31 de diciembre del año en ejercicio.			
Metas						
	Línea Base	2023	2024	2025	2026	
		20,00	30,00	35,00	40,00	45,00
Fuente de Datos:	Sistema de Gestión Documental DHR (SOL), BIG DATA, herramientas de excel (base anual), Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					

Notas Técnicas: Las recomendaciones que emite la Defensoría de los Habitantes se clasifican en: Obra Pública, Procesos, Normativa y Estructurales, se exceptúan del cálculo del indicador las vinculadas a Obra Pública, por cuanto se ha identificado a partir de la experiencia institucional, que el efectivo cumplimiento abarca períodos superiores a los cinco años, ya que no solo se solicita la asignación presupuestaria, sino la obra concluida, lo que afectaría el resultado de este indicador.

Las recomendaciones que se incluyen en el indicador, corresponden a las intervenciones formales abiertas durante el período 2017-2022 y que se emitieron mediante un informe final.

Fórmula del indicador: $(\text{Cantidad de recomendaciones cumplidas del período 2017-2022 al 31 de diciembre de 2022} / \text{Total de recomendaciones emitidas durante el período 2017-2022}) * 100$.

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.01.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje del total de talleres en derechos humanos, impartidos por la Defensoría de los Habitantes a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad.			
Metas						
	Línea Base	2023	2024	2025	2026	
	25,00	35,00	40,00	45,00	50,00	
Fuente de Datos:	Reportes mensuales, Instituto de Educación en Derechos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Notas Técnicas:	El 100% del indicador está representado como una proporción de las poblaciones atendidas mediante las diferentes actividades formativas que realiza la Defensoría.					
	Las metas del indicador fueron modificadas y establecidas de acuerdo a las limitaciones presupuestarias de la institución.					
	Fórmula del indicador: $(\text{Total de talleres en derechos humanos impartidos a líderes, grupos organizados y poblaciones en condición de vulnerabilidad} / \text{Total de actividades formativas impartidas durante el año}) * 100$.					

#	Tipo Indicador	Dimensión	Indicador			
PF.02.02.	Gestión	Eficiencia	Porcentaje de actividades de divulgación en educación en derechos humanos.			
Metas						
	Línea Base	2023	2024	2025	2026	
	25,00	35,00	40,00	45,00	50,00	
Fuente de Datos:	Reportes mensuales, Instituto de Educación en Derechos Humanos y Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional.					
Notas Técnicas:	Las actividades de divulgación se vinculan con diferentes estrategias informativas dentro de la promoción y divulgación de derechos.					
	Las metas del indicador fueron modificadas y establecidas de acuerdo a las limitaciones presupuestarias de la institución.					
	Fórmula del indicador: $(\text{Cantidad de actividades de divulgación en derechos humanos realizadas} / \text{Total de actividades de divulgación programadas}) * 100$.					

RESUMEN DE GASTOS POR ACTIVIDAD

Actividades	Costo	Unidad Ejecutora
1 DEFENSA DE DERECHOS.	4.641.120.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL.
2 PROMOCIÓN DE DERECHOS.	1.160.280.000	UNIDAD DE DEFENSORÍA GENERAL.
Total del Programa	808	5.801.400.000

Registro

1.1.1.1.103.000-808-00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO**CÓDIGO CONCEPTO**

		TOTAL	5.801.400.000
001	INGRESOS CORRIENTES		5.760.400.000
280	COLOCACIÓN DE TÍTULOS VALORES		41.000.000

RESUMEN DE PUESTOS

CÓDIGO	CONCEPTO	CANTIDAD DE PUESTOS		
		CARGOS FIJOS	SERVICIOS ESPECIALES	TOTAL
	TOTAL	186	0	186
1	SUPERIOR	2	0	2
2	EJECUTIVO	14	0	14
3	ADMINISTRATIVO	26	0	26
4	PROFESIONAL UNIVERSITARIO	128	0	128
5	TECNICO	2	0	2
9	DE SERVICIO	14	0	14

CLASIFICACIÓN DE GASTOS SEGÚN OBJETO

G-O	FF	C-E	C-F	I-P	CONCEPTO	LEY DE PPTO 2023
					TOTAL	5.801.400.000
0					REMUNERACIONES	5.284.277.851
001					REMUNERACIONES BÁSICAS	1.584.089.096
00101	001	1111	1120		SUELDOS PARA CARGOS FIJOS	1.583.089.096
00105	001	1111	1120		SUPLENCIAS	1.000.000
003					INCENTIVOS SALARIALES	2.774.040.904
00301	001	1111	1120		RETRIBUCIÓN POR AÑOS SERVIDOS	981.598.491
00302	001	1111	1120		RESTRICCIÓN AL EJERCICIO LIBERAL DE LA PROFESIÓN	879.388.380
00303	001	1111	1120		DECIMOTERCER MES	249.600.000
00304	001	1111	1120		SALARIO ESCOLAR	235.600.000
00399	001	1111	1120		OTROS INCENTIVOS SALARIALES	427.854.033
004					CONTRIBUCIONES PATRONALES AL DESARROLLO Y LA SEGURIDAD SOCIAL	400.581.675
00401					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE SALUD DE LA C.C.S.S	380.039.025
00401	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	380.039.025
00405					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL	20.542.650
00405	001	1112	1120	200	BANCO POPULAR Y DE DESARROLLO COMUNAL. (BPDC) (SEGÚN LEY No. 4351 DEL 11 DE JULIO DE 1969, LEY ORGÁNICA DEL B.P.D.C.). Céd. Jur 4-000-042152	20.542.650
005					CONTRIBUCIONES PATRONALES A FONDOS DE PENSIONES Y OTROS FONDOS DE CAPITALIZACIÓN	525.566.176
00501					CONTRIBUCIÓN PATRONAL AL SEGURO DE PENSIONES DE LA C.C.S.S.	222.682.326
00501	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN PATRONAL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS).	222.682.326

	Registro	1.1.1.1.103.000-808-00				
					Céd. Jur 4-000-042147	
00502	APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN OBLIGATORIO DE PENSIONES COMPLEMENTARIAS.					123.255.900
00502	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL RÉGIMEN DE PENSIONES, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	123.255.900
00503	APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL					61.627.950
00503	001	1112	1120	200	CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (APORTE PATRONAL AL FONDO DE CAPITALIZACIÓN LABORAL, SEGÚN LEY DE PROTECCIÓN AL TRABAJADOR No. 7983 DEL 16 DE FEBRERO DEL 2000). Céd. Jur 4-000-042147	61.627.950
00505	CONTRIBUCIÓN PATRONAL A OTROS FONDOS ADMINISTRADOS POR ENTES PRIVADOS					118.000.000
00505	001	1112	1120	200	ASOCIACIÓN SOLIDARISTA DE FUNCIONARIAS Y FUNCIONARIOS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA (CUOTA PATRONAL, SEGÚN INCISO B DEL ART. 18 DE LA LEY DE ASOCIACIONES SOLIDARISTAS, LEY NÚMERO 6970 DEL 07 DE NOVIEMBRE DE 1984). Céd. Jur 3-002-373374	118.000.000
1	SERVICIOS					371.296.903
101	ALQUILERES					38.345.000
10101	001	1120	1120		ALQUILER DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	38.345.000
102	SERVICIOS BÁSICOS					101.327.840
10201	001	1120	1120		SERVICIO DE AGUA Y ALCANTARILLADO	16.000.000
10202	001	1120	1120		SERVICIO DE ENERGÍA ELÉCTRICA	7.400.000
10203	001	1120	1120		SERVICIO DE CORREO	4.000.000
10204	001	1120	1120		SERVICIO DE TELECOMUNICACIONES	72.000.000
10299	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS BÁSICOS	1.927.840
103	SERVICIOS COMERCIALES Y FINANCIEROS					16.756.063
10301	001	1120	1120		INFORMACIÓN	2.000.000
10303	001	1120	1120		IMPRESIÓN, ENCUADERNACIÓN Y OTROS	250.000
10304	001	1120	1120		TRANSPORTE DE BIENES	125.000
10306	001	1120	1120		COMISIONES Y GASTOS POR SERVICIOS FINANCIEROS Y COMERCIALES	4.381.063
10307	001	1120	1120		SERVICIOS DE TECNOLOGÍAS DE INFORMACIÓN	10.000.000
104	SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO					140.500.000
10406	001	1120	1120		SERVICIOS GENERALES (PARA EL PAGO DE SERVICIOS DE LIMPIEZA, SEGURIDAD Y VIGILANCIA, MONITOREO DE SEGURIDAD DE OFICINAS REGIONALES, CARGA DE EXTINTORES, CUSTODIA DE DOCUMENTOS Y OTROS SERVICIOS ATINENTES).	137.500.000
10499	001	1120	1120		OTROS SERVICIOS DE GESTIÓN Y APOYO (SERVICIO DE FUMIGACIÓN, SERVICIO DE MANEJO DE DESECHOS DEL CONSULTORIO MÉDICO, POLARIZADO DE VENTANAS, REVISIÓN TÉCNICA VEHICULAR Y OTROS PAGOS MENORES POR BIENES Y SERVICIOS INDISPENSABLES Y URGENTES NO PREVISTOS).	3.000.000
105	GASTOS DE VIAJE Y DE TRANSPORTE					6.868.000
10501	001	1120	1120		TRANSPORTE DENTRO DEL PAÍS	1.000.000
10502	001	1120	1120		VIÁTICOS DENTRO DEL PAÍS	5.868.000
106	SEGUROS, REASEGUROS Y OTRAS OBLIGACIONES					38.000.000
10601	001	1120	1120		SEGUROS	38.000.000

Registro		1.1.1.1.103.000-808-00			
107	CAPACITACIÓN Y PROTOCOLO				350.000
10701	001	1120	1120	ACTIVIDADES DE CAPACITACIÓN (RECURSOS ASIGNADOS A CAPACITACIONES EN LA DEFENSA Y PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS).	350.000
108	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN				27.850.000
10801	001	1120	1120	MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS, LOCALES Y TERRENOS	12.225.152
10804	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO DE PRODUCCIÓN	4.374.848
10805	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE TRANSPORTE	4.000.000
10806	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE COMUNICACIÓN	500.000
10807	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO Y MOBILIARIO DE OFICINA.	4.350.000
10808	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y SISTEMAS DE INFORMACIÓN	2.000.000
10899	001	1120	1120	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE OTROS EQUIPOS	400.000
109	IMPUESTOS				850.000
10999	001	1310	1120	OTROS IMPUESTOS	850.000
199	SERVICIOS DIVERSOS				450.000
19905	001	1120	1120	DEDUCIBLES	450.000
2	MATERIALES Y SUMINISTROS				14.300.000
201	PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS				6.100.000
20101	001	1120	1120	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	2.000.000
20102	001	1120	1120	PRODUCTOS FARMACÉUTICOS Y MEDICINALES	1.500.000
20104	001	1120	1120	TINTAS, PINTURAS Y DILUYENTES	2.500.000
20199	001	1120	1120	OTROS PRODUCTOS QUÍMICOS Y CONEXOS	100.000
202	ALIMENTOS Y PRODUCTOS AGROPECUARIOS				500.000
20203	001	1120	1120	ALIMENTOS Y BEBIDAS	500.000
203	MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO				1.200.000
20301	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS METÁLICOS	100.000
20302	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS MINERALES Y ASFÁLTICOS	100.000
20303	001	1120	1120	MADERA Y SUS DERIVADOS	100.000
20304	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS ELÉCTRICOS, TELFÓNICOS Y DE CÓMPUTO	500.000
20305	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE VIDRIO	100.000
20306	001	1120	1120	MATERIALES Y PRODUCTOS DE PLÁSTICO	200.000
20399	001	1120	1120	OTROS MATERIALES Y PRODUCTOS DE USO EN LA CONSTRUCCIÓN Y MANTENIMIENTO	100.000
204	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS				900.000
20401	001	1120	1120	HERRAMIENTAS E INSTRUMENTOS	400.000
20402	001	1120	1120	REPUESTOS Y ACCESORIOS	500.000
299	ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS				5.600.000
29901	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE OFICINA Y CÓMPUTO	400.000
29902	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES MÉDICO, HOSPITALARIO Y DE INVESTIGACIÓN	500.000
29903	001	1120	1120	PRODUCTOS DE PAPEL, CARTÓN E IMPRESOS	2.500.000
29904	001	1120	1120	TEXTILES Y VESTUARIO	500.000
29905	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE LIMPIEZA	1.000.000
29906	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE RESGUARDO Y SEGURIDAD	300.000
29907	001	1120	1120	ÚTILES Y MATERIALES DE COCINA Y COMEDOR	100.000
29999	001	1120	1120	OTROS ÚTILES, MATERIALES Y SUMINISTROS DIVERSOS	300.000
5	BIENES DURADEROS				41.000.000

Registro		1.1.1.1.103.000-808-00			
599				BIENES DURADEROS DIVERSOS	41.000.000
59903	280	2240	1120	BIENES INTANGIBLES	41.000.000
6				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	90.525.246
601				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PÚBLICO	75.775.246
60103				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES	75.775.246
60103	001	1310	1120	200 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE PENSIONES, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 6898 DEL 07 DE FEBRERO DE 1995 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	64.503.921
60103	001	1310	1120	202 CAJA COSTARRICENSE DE SEGURO SOCIAL. (CCSS) (CONTRIBUCIÓN ESTATAL AL SEGURO DE SALUD, SEGÚN LEY No. 17 DEL 22 DE OCTUBRE DE 1943, LEY CONSTITUTIVA DE LA C.C.S.S. Y REGLAMENTO No. 7082 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 1996 Y SUS REFORMAS). Céd. Jur 4-000-042147	10.271.325
60103	001	1310	1120	206 CONSEJO NACIONAL DE RECTORES (CONARE). (CONVENIO CONSEJO NACIONAL DE RECTORES Y DHR, PARA APOYAR LA PREPARACIÓN, PUBLICACIÓN Y DIFUSIÓN DEL INFORME ESTADO DE LA NACIÓN). Céd. Jur 3-007-045437	1.000.000
603				PRESTACIONES	14.000.000
60301	001	1320	1120	PRESTACIONES LEGALES	7.000.000
60399	001	1320	1120	OTRAS PRESTACIONES (SUBSIDIO POR ENFERMEDAD DE LAS PERSONAS FUNCIONARIAS DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).	7.000.000
606				OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR PRIVADO	250.000
60601	001	1320	1120	INDEMNIZACIONES (PREVISIÓN PARA POSIBLES COSTAS CONDENATORIAS EN CONTRA DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES DE LA REPÚBLICA).	250.000
607				TRANSFERENCIAS CORRIENTES AL SECTOR EXTERNO	500.000
60701				TRANSFERENCIAS CORRIENTES A ORGANISMOS INTERNACIONALES	500.000
60701	001	1330	1120	200 ALIANZA GLOBAL DE LAS INSTITUCIONES NACIONALES EN DERECHOS HUMANOS (GANHRI) (PAGO DE CUOTA ORDINARIA, SEGÚN ACUERDO DE LA DEFENSORÍA DE LOS HABITANTES No.00001958 DEL 14 DE OCTUBRE DEL 2015). Céd. Jur 3-007-137653	500.000